



Comisión Ejecutiva

UNA DIRECCIÓN ESTANCADA

Circular 13/18

13/02/2018

En la reunión de la Comisión de Seguimiento del pasado viernes se contó con la presencia de los responsables del Puesto de Mando. El motivo de su visita fue recuperar un documento de 2014 donde se hablaba de la unificación de los dos colectivos de **Auxiliares Técnicos del Puesto Central**. En él se habla de establecer 3 turnos de trabajo con entradas a las 6:30, 14:30 y 22:30, los descansos seguirían siendo 4-2 y en los grupos de vacaciones desaparecería el mes de junio. Nos hablaron de que les gustaría contar con una plantilla de 21 auxiliares, por lo que próximamente sacarían nuevas plazas. Con la pretendida unificación, estaríamos incluyendo a este colectivo dentro de las mesas de productividad. De igual manera preguntamos por el colectivo de **Auxiliares Técnicos del Commit** a lo que se nos respondió que nos propondrían algo sobre ellos, pero siempre en función de la productividad que se pudiera acordar para el AMI.

En lo relativo a los **descansos compensatorios por guardias**, que afecta fundamentalmente a algunas secciones del AMI, dimos respuesta a un documento que se nos hizo llegar la semana anterior, esperemos poder cerrar pronto un acuerdo razonable.

Al finalizar 2017 ha habido discrepancias en el **cómputo anual de las jornadas reducidas**, desde la Dirección nos explican que si faltan jornadas al realizar el cómputo, dan la opción al trabajador de pagarlas en días o con descuento en nómina.

También preguntamos por el caos en la **formación de los nuevos ayudantes**, ya que en algunas secciones todavía ni siquiera la han iniciado. Este hecho no debiera afectar a la asignación de turnos de los compañeros, sin embargo, no siempre sucede así.

Finalmente trasladamos nuestra preocupación por el **escalafón de los trabajadores de nuevo ingreso en el colectivo de jefes de sector**. Desde UGT ya enviamos un escrito a la Dirección indicándole la necesidad de revisar lo pactado al respecto, pues transcurre bastante tiempo entre el ingreso en la empresa de unos trabajadores y otros, algo que nunca había ocurrido de manera tan marcada. La Dirección contestó que para poder revisar lo pactado, la Parte Social debería plantear una propuesta unitaria, seguiremos insistiendo en la necesidad de revisar este asunto cuanto antes.

Posteriormente, se reunió la **Comisión de Uniformes**, a la misma asistieron el Secretario y el Presidente del Comité de Empresa e hicieron entrega del acta, que hace más de 20 años, se firmó con la representación de los trabajadores con motivo del cambio al actual uniforme y que por tanto, a día de hoy es normativa. La Dirección nos manifestó que le habían llegado quejas y propuestas sobre el asunto, pero que aún no había tenido tiempo de estudiar lo trasladado por la representación de los trabajadores. Por lo cual, se comprometió a estudiar las aportaciones enviadas y convocarnos a una nueva reunión. De igual modo, se solicitó **que cuenten con los trabajadores** a través de una encuesta o de Andén Central, y expongan varios modelos, como se hizo en el último cambio de uniformidad.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid